

Señores Accionistas
ECUAFLAMA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a Uds. el informe anual de labores correspondiente al ejercicio 2012, en los términos siguientes:

- 1).- La compañía ha llevado sus libros contables considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados, habiendo para el presente ejercicio aplicado las normas NIIF-
- 2).- Tanto sus activos como sus pasivos han tenido movimientos propios de su actividad, ya que la empresa no ha laborado a su completa capacidad instalada
- 3).- El Estado de Perdidas y Ganancias, demuestra un beneficio, producto de la confrontación entre los ingresos del ejercicio indicado y de la austeridad puesta de manifiesta por la administración

Con este informe espero haber cumplido con lo que me corresponde como Comisario de la compañía, me encuentro dispuesto a presentar cualquier aclaración que sea del caso.

p. ECUAFLAMA


COMISARIO